



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **4 ENMIENDAS a la Proposición No de Ley 258/20 RGE 25021**, del Grupo Parlamentario VOX de la Asamblea de Madrid, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda

Madrid, 4 de noviembre de 2020

VºBº
EL PORTAVOZ ADJUNTO

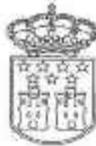


Fdo: José Cepeda García de León

EL DIPUTADO



Fdo: José Luis García Sánchez



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda N°1

Tipo de enmienda: **SUSTITUCIÓN**

Se propone sustituir el segundo acuerdo del texto propuesto en la Proposición No de Ley por el siguiente texto:

La Comunidad de Madrid promoverá el establecimiento de **protocolos de actuación** entre cada uno de los Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social y dependencias de los Servicios Centrales localizados en la Comunidad de Madrid, con los centros directivos de los Cuerpos de Bomberos de los que dependa cada centro de trabajo de Instituciones Penitenciarias.

Para ello, entre otros, se establecerán los siguientes mecanismos:

- Formación adecuada de las funcionarias y funcionarios de Instituciones Penitenciarias ante la posible intervención de una situación de emergencia en la que tenga que intervenir el Cuerpo de Bomberos.
- Visitas programadas a los distintos centros de trabajo del personal del Cuerpo de Bomberos y la realización conjunta de simulacro.

Enmienda N°2

Tipo de enmienda: **ADICIÓN**

Se propone añadir al acuerdo tercero del texto propuesto en la Proposición No de Ley el siguiente texto:

Se establecerá por medio del personal técnico del Cuerpo de Bomberos, el asesoramiento oportuno, así como los documentos de mejora necesarios, todo ello para una mayor seguridad ante situaciones de emergencia de los diversos centros de trabajo de Instituciones Penitenciarias.

Enmienda N°3

Tipo de enmienda: **ADICIÓN**

Se propone añadir un nuevo acuerdo al texto propuesto en la Proposición No de Ley el siguiente texto:

En los protocolos que se establezcan, se tendrán en cuenta todas las cuestiones que afecten a la seguridad de los centros de trabajo de Instituciones Penitenciarias, con el fin de la salvaguarda de las instalaciones.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda N° 4

Tipo de enmienda: **SUPRESIÓN**

Suprimir en el punto 3: Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada y Leganés